

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

JUAN PABLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, otorgo poder especial, amplio y suficiente, al abogado **JOSE MIGUEL HERRERA SARMIENTO**, identificado con CC No 79'326.730 y TP No 58.618 del C.S.J, para que en mi nombre y representación registre ante esa entidad, la marca mixta denominada **CUROO**, en las clases 9, 35 y 42 de la clasificación internacional de Niza.

Mi apoderado goza de todas las facultades legales correspondientes, pero en especial las de recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, renunciar, recibir, presentar cualquier tipo de recurso y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Atentamente,



JUAN PABLO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

CC No 1.020.740.024

Acepto,



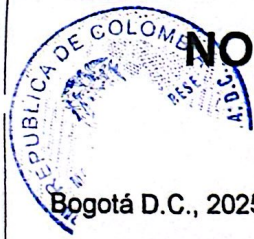
JOSE MIGUEL HERRERA SARMIENTO

CC No 79'326.730

T.P. No 58.618 CSJ

NOTARIA VEINTIDOS
CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
FIRMA QUE SE AUTENTICA

NOTARIO
CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.



NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Bogotá D.C., 2025-07-22 13:09:26

En el despacho de la Notaría Veintidos del Circulo de Bogotá D.C., se presento: MARTINEZ GONZALEZ JUAN PABLO quien se identificó con la C.C. 1020740024

22
NOTARIA
VEINTIDOS



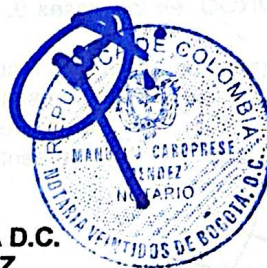
w9rd1



y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. En constancia se firma. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

x

FIRMA



NOTARIO 22 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL JOSÉ CAROPRESE MENDEZ